

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8398 *Resolución de 12 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Torrejuncillo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 81, de 3 de mayo de 2021, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 89, de 12 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejuncillo.

Torrejuncillo, 12 de mayo de 2021.–El Alcalde, José Ricardo Rodrigo González.